

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 11 de julio del 2023

ACTA N° 25/2023

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.

Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Montserrat Silva.

Licencia Reglamentaria: Valentina Silveira.

Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 24/23 del 04 de julio de 2023.

Se aprueba el Acta N° 24/23 de la sesión del 04 de julio de 2023.

2. Contratación de un Docente Encargado Área: Ciencias Humanas y Sociales para la carrera de Tecnólogo en Informática, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José de Mayo.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado Área: Ciencias Humanas y Sociales para la carrera de Tecnólogo en Informática, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sede San José de Mayo; se resuelve contratar a la Lic. Alicia Mariela Machado Gómez, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 350/23).

3. Contratación de 1 (un) Analista administrativo de carrera (Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I) para la carrera Tecnólogo Químico.

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista administrativo de carrera (Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I) para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico, y dado que el perfil de los postulantes del llamado coincide con las necesidades de la carrera Tecnólogo Químico para cubrir el cargo Analista administrativo de carrera (Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I) para la carrera Tecnólogo Químico; se resuelve contratar a la Sra. Mariana Lucia Zazatti Yaque, como Analista administrativo de carrera (Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I) para la carrera Tecnólogo Químico. (Se extiende la Res N° 351/23).

4. Contratación de 3 (tres) Becarios para la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para la contratación de 3 (tres) Becarios para la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Sr. Santiago Jaunarena Castillo y al Sr. Wilson Andrés Mautone Rodríguez, para ocupar dos de los cargos referidos. (Se extiende la Res N° 352/23).

5. Contratación de 1 (un) Becario para Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de Becario para Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, para el Instituto Tecnológico Regional

Suroeste, se resuelve contratar al Sr. Manuel Nicolás García Irabuena, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 353/23).

6. Renovación de contrato de función pública de la Unidad de Logística y Operaciones.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública de colaboradores de la Unidad de Logística y Operaciones, se resuelve renovar los siguientes contratos hasta la fecha indicada:

Nombre	Cargo	Fecha de finalización
Martina Lejtregger Pérez	Coordinador de I+D Estratégica	18/07/2024
Paulina Almeida Tolosa	Coordinador II Administrativo	18/07/2024
Facundo Nicolás Almada Osores	Docente de Inicio Área Monitoreo Ambiental/ Monitoreo de Precisión	19/07/2024
Nelcy Natalia Atehortua Sánchez	Programa en Data Science Docente Encargado	19/07/2024
Paolino Batista Castro	Coordinador II Financiero de Fondos Externos	31/07/2024
Jhonatan Ariel De Vecchi Azcué	Coordinador II de Desarrollo FullStack	11/08/2024
Silvia Díaz Furtado	Docente Encargado con Funciones de Gestión para el Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación	17/08/2024
Alessi Pérez García	Docente Encargado Programa de Habilidades Digitales	18/08/2024
Nelcy Natalia Atehortua Sánchez	Docente Encargado para el área de Ciencias Básicas - Programación I	31/08/2024

(Se extiende la Res N° 354/23).

7. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para la Sra. María Noel Hernández Vico.

Visto la solicitud presentada por Directora de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar a la Sra. María Noel Hernández Vico, Coordinador de Experiencias Digitales de Aprendizaje, una compensación especial y excepcional por mayor dedicación y responsabilidad, por un período de 1 mes, a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento AGESIC, en su rol de Asistente Técnico I. (Se extiende la Res N° 355/23).

8. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Téc. Guillermo Ortiz Meirana.

Visto la solicitud presentada por Directora de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar al Téc. Guillermo Ortiz Meirana, Coordinador Medios Digitales de Aprendizaje, una

compensación especial y excepcional por mayor dedicación y responsabilidad, por un período de 1 mes, a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), en su rol de Asistente Técnico I. (Se extiende la **Res N° 356/23**).

9. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Lic. Oscar Fabricio Camargo Suárez.

Visto la solicitud presentada por Directora de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar al Lic. Oscar Fabricio Camargo Suárez, Analista Técnico I de TAA, una compensación especial y excepcional por mayor dedicación y responsabilidad, por un período de 1 mes a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), en su rol de Asistente Técnico I. (Se extiende la **Res N° 357/23**).

10. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Prof. Javier Domínguez Matonte.

Visto la solicitud presentada por Directora de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar al Prof. Javier Domínguez Matonte, Docente Encargado de Transformación Digital Educativa para el Centro de Transformación Digital, una compensación especial y excepcional por mayor dedicación y responsabilidad, por un período de 1 mes a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), en su rol de Asistente Técnico II. (Se extiende la **Res N° 358/23**).

11. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para la Sra. Carmen Regina Aguirre Caballero.

Visto la solicitud presentada por Directora de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar a la Sra. Carmen Regina Aguirre Caballero, Analista Especializado I de Educación Digital Abierta, una compensación especial y excepcional por mayor dedicación y responsabilidad, por un período de 1 mes a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), en su rol de Responsable Técnico. (Se extiende la **Res N° 359/23**).

12. Rectificación de la resolución N° 306/23 de fecha 13 de junio de 2023.

Habiéndose advertido un error en el importe considerado para la asignación del monto a otorgar en la Primer convocatoria para financiación de Posgrados a colaboradores, se resuelve rectificar la resolución de este Consejo N° 306/23 con fecha 13 de junio de 2023 y en su lugar, autorizar – ad referendum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas – la erogación total según se detalla en el Anexo I que forma parte inerrante de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 360/23**).

13. Visita técnica a Alemania de delegación del Instituto Tecnológico Regional Norte.

En el marco del proyecto "UruBots - Uruguayan Robotics Team Competitions in Uruguay", ganador de la convocatoria Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD) Grant "Study Visits and Study Seminars for Groups of Foreign Students to Germany 2023/2024", se resuelve autorizar la visita técnica con apoyo económico a los docentes Ricardo Bedin, André Da Silva y un grupo de 14 estudiantes de Instituto Tecnológico Regional Norte, que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, a Alemania desde el 13 de julio hasta el 03

de agosto. A estos efectos, UTEC recibirá un apoyo económico de DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago por concepto de viáticos, para que pueda afrontar los gastos de alimentación y alojamiento, así como también traslados aéreos y seguros de viaje sujetos a rendición, según el Anexo II de la presente resolución. (Se extiende la Res N° 361/23).

14. Convenio Específico para la implementación del Posgrado Lato Sensu / Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional entre la Universidad Tecnológica – UTEC (Uruguay), la Universidade Federal de Santa María - UFSM (Brasil) y el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología Sul-Rio-Grandense - IFSUL (Brasil).

Se resuelve aprobar el convenio específico entre la UTEC (Uruguay), la UFSM (Brasil) e IFSUL (Brasil, con el objetivo de establecer los términos y condiciones bajo las cuales se llevará a cabo la implementación conjunta del Programa de Posgraduación en Educación Superior Tecnológica Profesional.

15. Convenio específico entre la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DICYT) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se resuelve aprobar el convenio específico entre la DICYT y la UTEC, con el objetivo de establecer los términos y condiciones para efectivizar el apoyo específico del Ministerio de Educación y Cultura, a través de la DICYT, a la política de investigación, desarrollo tecnológico y vinculación de la UTEC, para la generación de agendas de I+D territoriales.

16. Convenio de complementación docente entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural (AUAS).

Se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el convenio de complementación docente entre la UTEC y la AUAS, con el objetivo de establecer las condiciones bajo las cuales la AUAS se compromete a prestar sus servicios de apoyo docente para el abordaje de la Unidad Curricular "Desarrollo humano II", del segundo año de carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera de la UTEC, así como a colaborar con el seguimiento del proceso educativo en modalidad alternancia de la carrera. Se procede a la firma del convenio. (Se extiende la Res N° 362/23).

17. Segunda edición del Diploma en Herramientas Digitales para el Turismo.

De acuerdo a lo informado por la Dirección del Centro de Vinculación Global, se resuelve aprobar la realización de la segunda edición del Diploma en Herramientas Digitales para el Turismo.

18. Primer informe de resultados del taller de validación de indicadores institucionales.

Se toma conocimiento del primer informe de resultados del taller de validación de indicadores institucionales, elaborado por la consultora Elisa Hernández para la Dirección de Innovación y Emprendimientos de UTEC, con fecha mayo de 2023.

19. Política para el uso de vehículos arrendados por la Universidad Tecnológica.

Visto la propuesta recibida de la Dirección de Gestión y Operaciones, se resuelve aprobar la Política para el uso de vehículos arrendados por la Universidad Tecnológica. Se encomienda su publicación y difusión.

20. Delegación de atribución para aplicar sanciones a proveedores.

Visto la necesidad de este Consejo de delegar la potestad de aplicar sanciones por incumplimiento a los proveedores que contratan con la UTEC, se resuelve: delegar en cada una de las Direcciones de los Institutos Tecnológicos Regionales, en la Dirección de Servicios

Corporativos y en la Dirección de Gestión y Operaciones, la atribución de aplicar sanciones a los proveedores, en aquellos procedimientos que han adjudicado y se encuentran bajo su respectiva supervisión, y para los casos de sanciones pecuniarias cuando el monto de la sanción no supere el límite máximo del concurso de precios. (Se extiende la **Res N° 363/23**).

21. Solicitud de designación de nuevas contadoras delegadas del Tribunal de Cuentas de la República (TCR).

Visto la necesidad de contar con más contadores delegados del Tribunal de Cuentas de la República (TCR) para desconcentrar las funciones y dotar de más agilidad a la gestión, debido al crecimiento de su operativa en el interior del país; se resuelve solicitar al TCR la designación de Cra. Daniela Nizarala, la Cra. Yanira Abelenda y la Cra. Stephanie Carlis como Contadoras Delegadas titulares del organismo.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica